

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>Extractos Junta de Gobierno Local 4 de diciembre 2017</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	Extractos Junta de Gobierno Local 4 de diciembre 2017

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.**

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017.
- Los señores asistentes quedan enterados de la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto contra resolución de la confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se declara la caducidad y archivo del expediente de concesión de aguas subterráneas.
- Conceder a Policía Local del Ayuntamiento excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, a partir del 31 de diciembre de 2017.
- Aprobar Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de "Reparación de Caminos Rurales en Tierras 2017".
- Aprobar el gasto de 950 euros, en concepto de premios para la convocatoria del XXXIX Certamen Local de Belenes.
- Anular recibos emitidos por el concepto de Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras.
- Proceder a la devolución de ingresos indebidos por diversos conceptos.
- Aprobar los gastos de un viaje cultural a Madrid para asistir al musical "El Guardaespaldas", el próximo 13 de enero de 2018, por importe de 4.755,84 euros.
- Conceder subvenciones económicas a deportistas individuales, por la participación en competiciones federadas oficiales de ámbito nacional o internacional, durante el año 2017.
- Aprobar el pago de las gratificaciones por trabajos realizados por el personal funcionario y laboral, por importe total de 8.858,10 euros.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por licencias de obras y por gestión de residuos, y al aval constituido como garantía de las obras de "Rehabilitación de la Plaza de María Cristina".
- Adjudicar el contrato del servicio de catering del Centro de Mayores de Daimiel, a favor de ISMAEL Y GRACI, S.L., por un periodo de un año, y en el precio de 4,10 € más 0,41 euros correspondientes al IVA por el almuerzo, y de 1,70 € más 0,17 € correspondientes al IVA por la merienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Adjudicar el contrato del servicio de catering del Centro Ocupacional Azuer de Daimiel, a favor de ISMAEL Y GRACI, S.L., por un periodo de un año, y en el precio de 4,10 € más 0,41 euros correspondientes al IVA por el almuerzo.
- Suspender el cobro del alquiler mensual de varias naves del centro de empresas CIDAG, debido a las deficiencias observadas en las cubiertas de las naves.
- Aprobar las bases del I Sorteo "Esta Navidad, comprar en Daimiel tiene Premio", incluido en la campaña de promoción del comercio minorista de Daimiel comprendida entre los días 6 de diciembre de 2017 y 6 de enero de 2018.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 7 de diciembre de 2017

EL ALCALDE